



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31792

27/03/2018

81923

**AUTOR/A:** CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno valora negativamente la inestabilidad generada en Cataluña por parte de aquellos representantes públicos que, prescindiendo de todo procedimiento, en contra del criterio de los letrados del Parlament y sin ningún respeto por la Constitución española, por el Estatut de Autonomía ni por las leyes, iniciaron un procedimiento de ruptura unilateral que llevó a Cataluña y sus ciudadanos a una situación impropia de una región perteneciente a un Estado de la Unión Europea.

En relación con las decisiones judiciales, adoptadas por los órganos jurisdiccionales competentes para el conocimiento de los asuntos objeto de pregunta, el Gobierno no se pronuncia salvo para recalcar el respeto y acatamiento de dichas decisiones en el marco de la separación de poderes consagrada por la Constitución.

El Gobierno espera que tras la formación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, el cual debe ajustarse al orden constitucional y estatutario, se sume a todos los foros políticos y técnicos en los que actualmente ya participan el Estado y el resto de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, con especial mención a la Conferencia de Presidentes y al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Madrid, 23 de abril de 2018